

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se han dictado actos de trámite en los distintos expedientes.

NÚM. EXPEDIENTE	DNI	NOMBRE Y LOCALIDAD	FECHA	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-23/1793089/2009-13	26080677B	ANTONIO MORENO RUIZ	22/08/12	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/1993198/2009-92	26735024P	MARIA ROSARIO GARCIA CORTES	19/11/12	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/2959010/2010-37	25844061L	MANUEL PAEZ MORILLO	19/03/13	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/1826203/2009-55	38380708X	BENITA ARTERO TORIBIO	19/03/13	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/2125081/2009-50	78684261L	MARIA LUISA FLORES FLORES	19/03/13	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/1203701/2008-62	26244723K	CARLOS JAVIER CÁMARA SANTAMARÍA	06/08/14	TRÁMITE DE AUDIENCIA EN EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE OFICIO DE SU SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
SAAD01-23/2435733/2009-87	25842897M	MARIA ISABEL LOPEZ GINES	16/06/14	ACUERDO INICIO DE EXTINCIÓN DE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-23/3963024/2011-32	25745751B	CONCEPCIÓN BUENDÍA CARRILLO	16/06/14	ACUERDO INICIO DE EXTINCIÓN DE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-23/919755/2008-90	41467042C	MATILDE QUILES PÉREZ	07/07/14	TRÁMITE DE AUDIENCIA E EL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DE PIA
SAAD01-23/3125893/2010-36	25760839B	ANA DÍAZ MARTÍNEZ	28/07/14	ACUERDO INICIO DE EXTINCIÓN DE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN

Al objeto de conocer el contenido íntegro de los actos dictados, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Valoración de la Dependencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, sita en Paseo de la Estación 19, 5.ª pl, en el plazo de diez días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, informándoles que al tratarse de actos de trámite no son susceptibles de ser recurridos, pudiendo alegarse lo que proceda por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Jaén, 2 de octubre de 2014.- La Delegada, M.ª Ángeles Jiménez Samblás.